

QUINTO.- Que de conformidad al Dictamen Técnico remitido a esta Subdirección, signado por el C.P. Tranquilino Hernández Landa, Jefe del Almacén General, se determinó lo siguiente:

- La empresa **Deportes Soler de Coatepec, S.A. de C.V., si cumple** en las partidas **1 y 2** en concurso con las especificaciones requeridas en el Anexo Técnico de las Bases de participación.
- La empresa **Deportes Güicho, S.A. de C.V., si cumple** en las partidas **1 y 2** en concurso con las especificaciones requeridas en el Anexo Técnico de las Bases de participación.